

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVI Núm. 7.982 Segunda Época Sábado 24 de Marzo de 1934 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Las andanzas del señor Zancajo

El diputado socialista por Madrid, señor Hernández Zancajo, que como es sabido llegó a nuestra capital dispuesto a convertirse en un nuevo desfacador de entuertos y que tuvo el honor de tirarse una estupenda plancha con ocasión de su visita a la cárcel, donde esperaba encontrar a los detenidos de Adra convertidos en piltrafas a fuerza de haber sido maltratados y los halló rebosantes de la salud y fortaleza que emplearon en las faenas de quemar la iglesia y fabricar las bombas, no se ha conformado con tal prueba; y ayer marchó a Adra, donde ha dedicado su actividad a procurar una información que por anticipado debemos calificar de tendenciosa.

Personas de la máxima garantía y responsabilidad nos informan de los paseos por Adra del señor Hernández Zancajo (que ha «Zancajado» lo suyo) y nos confirman sus andanzas a la busca y captura de argumentos que puedan justificar los malos tratos que está empeñado en descubrir.

Por los individuos con quienes se le ve—nos dicen—y por los que tiene el honor de consultar e interrogar, se puede colegir la clase de informes que ha de ir obteniendo.

A nadie se le ocurriría pretender averiguar la verdad de los hechos circunscriptivos de la información a quienes son interesados en el asunto tanto por sus conocidas relaciones y afinidades con los autores materiales como por estar más o menos directamente complicados en el asunto.

Pues bien, el señor Hernández Zancajo, líder socialista, busca y rebusa sus pruebas entre los elementos a todas luces recusables por su franca parcialidad.

Es así como el diputado madrileño trata de obtener una información de los hechos tan difamantemente conocidos.

Nuestros informadores, que repetimos se cuentan entre las personas de intachable honorabilidad del pueblo, nos han expuesto su justa indignación ante la visita del señor Hernández Zancajo y nos invitan a que hagamos pública su protesta y pongamos de relieve la eucuanidad, la corrección y hasta la condescendencia con que hubieron de comportarse las autoridades que intervinieron en los sucesos y que tan acertadamente han sabido esclarecer y descubrir toda una trama del más vituperable extremismo izquierdista.

Es un hecho cierto hasta la saciedad, y que pudo ser observado por el pueblo entero, las consideraciones con que, tanto la Guardia Civil como las fuerzas de Asalto trataron a los autores del salvaje atentado a la iglesia parroquial y a los fabricantes de bombas.

Mereció el aplauso del vecindario en masa el comportamiento de los jefes que mandaban dichas fuerzas y hasta se cita el caso de que los detenidos, convictos y confesos de sus fechorías, fueron tratados con amabilidad tanta que se les permitió estar sentados en el Cuartel de la Benemérita en tanto que los citados jefes se mantenían de pie.

Ni uno solo de los detenidos, ni al serlo, ni al trasladarse después a Berja y a Almería, fue molestado lo más mínimo y así hubieron de manifestarlo ellos mismos en la cárcel ante las propias barbas del señor Hernández Zancajo.

¿Qué pretende, pues, el diputado socialista en su visita a Adra? Suponemos que ante la rotura de carnes que hoy corre por España entera, el marxismo trata de allegarse amigos, aunque para ello sea preciso reclutarlos entre pistoleros o incendiarios; y a esta única razón cabe achacar la actividad del colega de Largo Caballero en estas latitudes, donde su partido mereció los honores de la escoba.

De Instrucción Pública

Los concursos locales

En la «Gaceta» del día 22, aparece la orden para la inmediata convocatoria de los concursos locales, y son sus principales disposiciones las siguientes:

Las Secciones administrativas, dentro del plazo de ocho días, publicarán el anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial» para que los interesados pue-

dan elevar sus peticiones en el plazo de cinco días a los Consejos locales, los cuales, en los cinco días siguientes, formularán sus propuestas, que elevarán al Consejo provincial, debiendo hacer al mismo tiempo una copia autorizada de la propuesta que deberá ser expuesta al público para que dentro de los cinco días siguientes puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Terminado el plazo, si no hubiera reclamación, los Consejos provinciales elevarán la propuesta a definitiva, comunicándolo a la Dirección General y a la sección administrativa para la rectificación de vacantes.

Si existiese reclamación se elevará a la Dirección General para que resuelva.

Serán motivos de preferencia:

- Expediente sin nota desfavorable.
- Número más bajo del escalafón.

El maestro o maestra, cuando haya más de una vacante, podrá solicitarlas con orden de preferencia.

Los maestros de barrios anejos que tengan reconocido el derecho que disfrutan los que viven en la cabeza del Ayuntamiento, podrán solicitar en el concursillo.

Estas normas regirán para el próximo concursillo, pues para lo sucesivo se dan normas que también publica la «Gaceta» para que no existan escuelas vacantes por plazo indefinido.

POR TELEGRAMA

Dos obreros almerienses muertos en un desprendimiento en una mina

Uno de ellos deja mujer y seis hijos

Barcelona, 23. — Comunican de Sallent haber ocurrido un grave accidente en un pozo de cuarenta metros de profundidad en una mina de potasa.

Cuando trabajaban varios obreros se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó a algunos de ellos.

Resultó muerto José Caparrós, de 35 años, natural de Tabernas (Almería), José Torres, de Mojácar (Almería) y José Álvarez, de Plinje (Orense).

El primero deja mujer y seis hijos, el mayor de ellos de doce años de edad.

En señal de duelo se suspendieron los trabajos.

El cadáver del infortunado obrero Caparrós fué trasladado al cementerio.

Minutos antes del desprendimiento un ingeniero había realizado una visita de inspección.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional.

Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	772.2
Temperatura máxima	18.1
Idem mínima	12.0
Idem media	15.0
Idem máxima al Sol	28.0
Humedad relativa media	43
Eveporación en 24 horas	6.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	6.0
Nubosidad	Casi cubierto

Estado general atmosférico del día 28 de Marzo a las siete horas.

Independientemente de varios centros borrascosos que pasan por el Norte de Europa y producen mal tiempo en las Islas Británicas y el Báltico, se haya sobre el Mediterráneo occidental una pequeña zona de perturbación atmosférica, por cuyo influjo el tiempo no mejora en la Península Ibérica y aún la nubosidad es grande, los vientos fuertes y la marejada intensa en las comarcas del Cantábrico. Por el centro de España, levante y Sur de nuestro territorio el cielo va aclarándose.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 21° en Sevilla, Huelva y Málaga y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Avila.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12.9° y la mínima de hoy ha sido de 3.5°.

Tiempo probable hasta el día 24 a las siete horas:

Toda España: Vientos moderados de la región del Norte y cielo poco nublado.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 130.

Los que viajan

Hoy regresan a Granada nuestro estimado amigo don Juan Romero Martínez Carrasco y su distinguida señora.

Asenso

Ha sido ascendido a Inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, el funcionario de la Brigada Social, don Rafael Salazar Cervantes, el cual seguirá prestando sus servicios en esta plantilla.

Nuestra enhorabuena.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

De la Diputación

La sesión de ayer

Se acuerda prorrogar por un mes la cobranza de cédulas personales en período voluntario

Bajo la presidencia del señor Guirado Román se reunió en la mañana de ayer la Comisión gestora provincial.

Asistieron los señores Gálvez Gil, Fernández Espinar, Estevan Gómez, Alonso Martínez y Ballesta Fernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al examen de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

El señor Estevan advierte que al leerse el acta de la sesión extraordinaria ha observado que, al dar cuenta del acuerdo sobre creación de la plaza de abogado asesor, se hace un raciocinio por parte del secretario con el que no puede estar conforme por considerarlo excesivo.

Pide que el acuerdo quede terminado con la votación que hubo de verificarse, sin esa ampliación del raciocinio por parte del secretario.

Hace algunas aclaraciones relativas al asunto.

El señor Fernández Espinar considera la cuestión de escasa importancia y justifica el raciocinio como aclaración precisa del acuerdo.

Rectifica el señor Estevan, quien entiende que no es incumbencia del secretario la validez o invalidez del acuerdo.

Considera que lo hecho por el secretario fué un lapsus de pluma que lo llevó a escribir algo más de lo que era su deber.

Añade que en caso de no estimarse su rectificación, pide consten en acta sus manifestaciones y su protesta enérgica y firme por la conducta del secretario.

El señor Fernández Espinar rectifica e insiste en que lo hecho por el secretario sólo fué dar forma al acuerdo.

Vuelve a hablar el señor Estevan y se opone una vez más al raciocinio del secretario sobre la validez del acuerdo.

Considera que no habiéndose dicho en el acta de la sesión cuanto se expone en el acta, el secretario no ha podido más que decir lo siguiente:

El señor Guirado Román entiende que el secretario únicamente le animó el deseo de dar forma al acuerdo.

Después de un breve cambio de impresiones, se acuerda retirar de la redacción del acta de la sesión extraordinaria la parte que se refiere a aclaraciones a la validez del acuerdo de creación de la plaza de abogado asesor.

El presidente da cuenta de haberse presentado un oficio del gestor de cédulas personales don Juan Rubio, en el que expone la conveniencia de extender los beneficios de un reciente decreto, que amplía el plazo de cobranza voluntaria por un mes, a determinadas clases de cédulas, a todas ellas en atención a el estado precario de la provincia.

El señor Estevan estima que puede accederse a lo solicitado, a condición de que por el gestor no se reclamen perjuicios.

Así se acuerda.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, informando que procede la aprobación del proyecto del camino de Olula de Castro.

De conformidad.

Oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras, participando que ha sido ingresada la cantidad de pesetas 2.795.32, correspondientes al camino de Velefique a Tabernas.

Enterados.

Oficio de la Dirección General de Caminos, aprobando el proyecto del camino de Alcóntar.

Queda aprobado.

Designación de diputado para la subasta de víveres y combustibles.

Se designa al señor Alonso.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo cuenta de confrontación del camino de Benicid.

Se aprueba.

Idem idem, aprobando el proyecto del camino de Benicid.

Como el anterior.

Informe del señor Ingeniero, en el escrito de don José Sánchez Baños, pidiendo autorización para una servidumbre en el camino de Benfar.

El informe es favorable y en ese sentido se acuerda.

Oficio del señor Director de los Establecimientos benéficos, remitiendo estadística del movimiento de acogidos.

Enterados.

Escrito del señor Sánchez, sobre quinquenios.

El señor Estevan solicita que quede sobre la mesa.

El presidente expone que el expediente ha sido en distintas ocasiones objeto de estudio y se ha llegado a la conclusión de que procede acceder a lo solicitado.

confrontación del camino de Abla a Santillana.

Se aprueban.

Carta del Banco de Crédito Local de España, referente a las acciones que corresponden a esta Corporación.

Enterados.

Escrito de Luis López Martínez, referente al percibo de unos haberes como enfermero.

Se pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Oficio del señor Ingeniero, referente a la inscripción de automóviles.

De conformidad.

Escrito de don Andrés Vizcaino Real, solicitando la plaza de odontólogo de los Establecimientos benéficos.

Se acuerda que cuando exista la vacante será ocasión de proveerla.

Sentencia del Tribunal provincial, en el recurso contencioso del señor Landín.

Enterados.

Oficio de la Diputación de la Coruña, solicitando se interese queden las Diputaciones exentas del pago de los gastos de impresión del nuevo Censo electoral.

De conformidad.

Idem del señor Director de los Establecimientos benéficos, remitiendo relación de enfermos naturales de otras provincias.

Se pasa a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Carta referente al Congreso Nacional de Sanidad.

En la carta se solicita una cantidad para los gastos del Congreso.

La Comisión se limita a quedar enterada.

Oficio del señor ingeniero de Obras Públicas, referente al anticipo del Camino de Gergal a Olula de Castro.

Enterados.

Oficio de la Dirección General de Caminos, autorizando a esta Diputación para la construcción del Camino de Almería a la Carretera de Vilches.

Idem.

Oficio del señor Director de los Establecimientos Benéficos, participando el nombre que se ha impuesto a un niño ingresado en la Casa Cuna.

Idem.

Idem, idem, remitiendo parte del movimiento de acogidos.

De conformidad.

Oficio del señor Gobernador, referente al traslado de unos individuos que se les ha aplicado la Ley de Vagos.

Se acuerda habilitarles un local en el Manicomio.

Informe del señor Ingeniero, en el escrito de José Segura Rubio, de Baccas, sobre construcción del Camino de dicho pueblo a Tijola.

De conformidad.

Oficio de la Delegación de Hacienda, referente al anticipo solicitado por el Ayuntamiento de Dalías, para un Camino vecinal.

Enterados.

Expediente relativo al pago del uno veinte por ciento.

Se refiere el pago en Hacienda del tanto por ciento que se descuenta en la Caja provincial a determinados ingresos y libramientos.

Se aprueba la contestación dada por el presidente a la Delegación de Hacienda.

Idem idem, a la suspensión del acuerdo de nombramiento de Médico Director del Sanatorio Marítimo Antituberculoso.

Se trata de un recurso entablado ante el Tribunal provincial de lo Económico Administrativo.

Se lee un informe del secretario impugnando el recurso y se acuerda de conformidad y felicitar al secretario por la redacción y enjundia de su informe.

Oficio del Agente provincial, solicitando la responsabilidad de los Ayuntamientos de Berja, Félix, Fines, Garrucha, Macael y Pulpi.

De conformidad.

Reclamación de cédulas de Almería.

Se aprueban los informes del gestor. El señor Fernández Espinar aboga porque se le concedan quinquenios a las enfermeras del Hospital a igual que se hace a los demás empleados.

El señor Estevan se muestra conforme y se acuerda instruir el oportuno expediente.

Seguidamente se levantó la sesión.

En la Catedral

Solemne Quinario

Hoy, a las seis y tres cuartos, continuará en la S. I. Catedral el devoto Quinario al Santísimo Cristo del Escucha.

Es de esperar que los fieles todos correspondan a estos hermosos cultos, y asistan, como hasta ahora lo han venido haciendo, para meditar en la pasión del Señor durante las estaciones del Via Crucis.

El Rvdo. Prelado asistirá al piadoso ejercicio, que se hará siguiendo, como el año anterior, el devocionario que acaba de reeditarse.

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

En la reunión ministerial se ultimó el proyecto de amnistía

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros que duró hasta la una de la tarde.

Los ministros manifestaron que habían continuado el estudio de los problemas económicos.

Manifestaron también que e había ultimado el proyecto de amnistía y esta misma tarde sería leído en el Parlamento.

El ministro de Instrucción Pública anunció que mañana marcha a París con el fin de despedirse del Cuerpo Diplomático.

El ministro de Obras Públicas expuso que él marcharía también mañana a Priego.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada de la reunión ministerial dice:

PRESIDENCIA: Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entre la Auditoría de Guerra de Marruecos y el juzgado de Nador con motivo del proceso de un sargento.

COMUNICACIONES: Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria y concediéndoles los honores de jefes de administración a don Emilio Moreno y don Juan García.

HACIENDA: Comunicando a la Comisión de Presupuestos las modificaciones que se introducen en los epígrafes y cifras sin alterar la suma total, con motivo de la prórroga por un trimestre del presupuesto actual del Estado.

GOBERNACIÓN: Separando al alcalde y tenientes de alcalde de Chela (Valencia) por anomalías graves en la administración.

Idem al alcalde de Castro del Río (Córdoba) por detener arbitrariamente a ocho concejales de aquel ayuntamiento.

Reposición de varios funcionarios de ayuntamientos y secretarios municipales.

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva a varios generales de la Guardia civil y declarando retirados a los jefes y oficiales en cuyas escalas haya excedentes con arreglo a los decretos de abril de 1931.

AGRICULTURA: Se aprobaron varios decretos relativos a personal.

GUERRA: Concediendo la libertad condicional a varios penados.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al capitán de la Guardia civil don Vicente Mora.

INDUSTRIA: Aprobando los ascensos reglamentarios de ingenieros industriales.

JUSTICIA: Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía y se autorizó al ministro para elevarlo a la aprobación de las Cortes.

MARINA: Se acordó presentar rápidamente al Parlamento el proyecto de comunicaciones marítimas que ha comenzado a examinarse y se seguirá haciendo en el próximo Consejo.

Entretanto se continuarán prestando los actuales servicios de líneas trasoceánicas.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El gobernador civil comenzó su charla de ayer con los periodistas refiriéndose a las derivaciones de los sucesos de Adra y más concretamente a la llegada a Almería del diputado socialista señor Hernández Zancajo.

Manifestó que el presidente de la Comisión gestora nombrada para aquel Ayuntamiento le llamó al teléfono para decirle que se había presentado en Adra el señor Hernández Zancajo con la pretensión de hacer una información sobre los hechos y pretendiendo, además que las autoridades, se pusieran a su disposición a esos efectos.

«Me consultó el caso—añadió el señor Hernández Mir—y le dije:

«Primero, que lo tratase con toda clase de consideraciones como representante en Cortes; segundo, que si desgraciadamente cometía cualquier extra limitación tuviera en cuenta que los diputados pueden ser detenidos cuando se les sorprende infraganti; pero que procurara a toda costa impedir que pudiera llegar ese caso, y, aun llegado, me consultara por el medio más rápido.»

Y tercero, que le diese cuantas explicaciones creyera oportunas sobre la actitud de la opinión general y los hechos ocurridos; pero sin que esas explicaciones llegaran a ser nunca relacionadas con la administración municipal.

Posteriormente he sabido—prosiguió el gobernador—que el señor Hernández Zancajo ha hecho indagaciones con el acaide suspenso y con algunos significados extremistas de la localidad habiendo tenido para ello libertad completa, a fin de que nunca pueda decir que se le cohartó su derecho a esclarecer la verdad, aunque solo lo haya intentado en el sector que aparece como responsable.

Mis últimos informes son que el mencionado diputado salió de Adra esta tarde para Almería y ha sido despedido por sus amigos y camaradas.

El señor Hernández Mir manifestó después que había dirigido un oficio al Delegado del Trabajo, rogándole interese de los presidentes de agrupaciones de jurados mixtos la mayor actividad en la formación de los censos de obreros y en la revisión de los existentes, porque es de mucha urgencia que dichos censos se formen, se depuren y se cada oficio del carnet que debe ser indispensable para su futura colocación.

Habló a continuación de la frecuencia con que se cometen en la capital raterías y hurtos, y manifestó que esa cuestión le tiene muy preocupado.

Informó que ayer mismo habían sido abiertos por los rateros cinco puestos de los instalados para la venta en el interior del mercado, aunque afortunadamente sin consecuencias.

«Tenía dada órdenes a la Policía—añadió—para que procediera a la detención de los sospechosos y sobre todo de una banda de muchachos que es la que en realidad comete tales raterías; pero como éstas no cesan, he reiterado las órdenes agregándole alguna otra que puede ser bastante eficaz.»

Por último, el señor Hernández Mir, entregó a los informadores la siguiente nota:

«En vista de las manifestaciones que al ser interrogados al efecto hicieron en la cárcel, tres de los detenidos a causa de los sucesos de Adra, procuré inmediatamente poner en claro la veracidad o inexactitud de lo imputado; y me es grato hacer público que se trata de tantos manejos de cierta clase de gentes para desviar la opinión de asunto principal y despertar conjeturas que serían muy procedentes si no adoleciera la base de vicio de mendacidad.»

Solo en un caso hubo necesidad de proceder con energía; en el de uno de los presuntos culpables, que hallándose en su casa y ser requerido por la Guardia civil para que abriera, se negó de modo rotundo diciendo: «No le abro ni a Dios». Fué preciso convencerle del yerro en que incurrió y como ya en la calle intentara resistirse a la fuerza de Asalto, y se mostrara agresivo e insultante, se le dió el mínimo de trato que por su actitud tenía bien ganado, y se logró sin más dificultades que obedeciera.

Me complazco en manifestar que el proceder de la fuerza fué en todo momento correctísimo y adecuado a lo que era indispensable hacer para lograr que los hechos se pusieran en claro, y que los presuntos responsables estuviesen sin demora a disposición de la Justicia.»

ORO VIEJO,

Plata, Alhajas, Monedas y Papeletas del Monte se compran, pagando más del doble de su valor.

Se pagan algunas onzas antiguas de oro hasta 1.000 pesetas.

Hotel Ingles, a todas horas. Teléfono, 2-2-6.

LOS PUEBLOS SIN RELIGION SON CIUDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

Los diputados por Almería piden obras urgentes para remediar la situación económica de la provincia.—El ministro de Obras Públicas anuncia que Almería será favorecida en el plan que prepara el Gobierno sobre obras hidráulicas.—Se aprueba la totalidad del proyecto de presupuestos.—No habrá sesiones los días de Jueves y Viernes Santos

Antes de la sesión

La Comisión de Presupuestos

Madrid, 23 8 noche. En la reunión plenaria celebrada por la Comisión de Presupuestos se examinó el del Ministerio de Justicia, interrumpiéndose después el estudio hasta el lunes en espera de que informe el ministro.

El punto más discutido fué el de la Comisión jurídica asesora; organismo que no se sabe si subsistirá.

La Comisión de Reglamento de la Cámara

Se reunió hoy la Comisión del Reglamento de la Cámara.

El señor Serrano Jover manifestó que se había examinado la sección sexta que se refiere a las sesiones y se aprobó, así como la ponencia relativa al proyecto de proposiciones.

Se estudió la labor de fiscalización y el modo de formular los ruegos y preguntas e interpelaciones. También se trató de la duración de las sesiones.

Una proposición de la Ceda

Firmada por el señor Gil Robles y otros diputados de la Ceda se ha presentado a la Cámara una proposición solicitando que se acuerde pedir al Gobierno que presente el proyecto sobre la reorganización del Instituto de Reforma Agraria, dándole autonomía y personalidad jurídica.

El actual Instituto podrá seguir funcionando entre tanto, pero sólo para hacer inventarios y tramitar recursos por expropiación.

Una enmienda al proyecto sobre haberes del clero

El diputado don Abilio Calderón ha presentado una enmienda a la norma segunda del proyecto sobre haberes del clero pidiendo que se considere la dotación que la dotación de las vacantes que se producen, se dediquen a aumentar el tanto por ciento que habrán de percibir los partícipes, hasta alcanzar los dos tercios de la dotación que tenían asignada en los presupuestos de 1931.

Declaraciones del Sr. Maura

Al llegar al Congreso el ex ministro señor Maura habló brevemente con los periodistas.

Ocupándose del incidente de ayer en el salón desiones dijo: —Me interesa hacer constar que no tengo nada personal contra el señor Gil Robles. Vine ayer a dejar sentada una posición política y nada más.

En la sesión de ayer quedaron ventidas muchas cosas, aunque los míopes no hayan querido ver en mi actuación más que la parte personal.

La amnistía y la reforma del reglamento

Conferencias del señor Alba

El señor Alba conferenció separadamente con los señores Conde de Vallellano y Besteiro.

Con el primero trató de la amnistía y convinieron en la imposibilidad de presentar el dictamen antes del miércoles, a causa de que la comisión tendrá que discutirlo ampliamente.

Debido a las fiestas de Semana Santa no podrá discutirse hasta la semana siguiente, pero como tope, se aprobará para el 14 de abril, y así habrá tiempo de que se discuta detenidamente.

Con el señor Besteiro, se ocupó el señor Alba de la reforma de reglamento de la Cámara esperándose que después de la Semana Santa esté terminada.

No hablaron respecto al proyecto de Amnistía.

Hablando con el señor Gil Robles

El jefe de la Ceda habló nuevamente con los periodistas y manifestó que una comisión de Salamanca gestiona celebrar con todo esplendor una fiesta hispano-portuguesa, con motivo de la jubilación de don Miguel Unamuno que será en septiembre.

—¿Qué nos dice de sus enmiendas sobre la Reforma Agraria? se le preguntó.

—Pues que estoy perfilando—contestó—una proposición interesante, porque hay mucho que reformar. De eso se ocupa el señor Rodríguez Jurado.

Terminó diciendo que su conver-

sación ayer con el ministro de Agricultura no fué airada, fué un poco animada nada más, pero cordial.

Ha dimitido el presidente de la comisión de Justicia

El presidente de la comisión de Justicia señor Arauz, ha presentado su dimisión a consecuencia del debate de ayer.

La sesión

A las cuatro y veinte de la tarde declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba.

Poca animación en los escaños, y escasa concurrencia en las tribunas públicas.

En el banco azul se sientan los ministros de Instrucción y de Obras Públicas, señores Madariaga y Guerra del Río.

La situación de Almería

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. BARCIA explica su anunciada interpelación tratando de la situación de Almería.

Protesta que no se resuelvan los graves problemas económicos planteados en aquella provincia.

Habla de las reiteradas quejas que se han hecho al Gobierno llamando la atención sobre un asunto de gran interés como es la demolición del cerro llamado de las Mellizas que por efecto de un corrimiento de tierras amenaza derrumbarse, con peligro de cuatrocientas familias que vive allí en la mayor miseria.

Afirma que hay posibilidad de encontrar agua que fertilice aquellos campos tan necesitados de ella.

Censura la ley de términos municipales que impide a los trabajadores trasladarse a otros pueblos donde faltan brazos.

Solicita que el Gobierno tome medidas urgentemente que regularicen el comercio exterior para facilitar la exportación uvea, principal y casi única riqueza de la provincia.

El Sr. GIMENEZ CANGARGÜELLES suscribe las manifestaciones del señor Barcia insistiendo en la necesidad de que urgentemente se tomen medidas por el Gobierno.

Lamenta el abandono que los anteriores gobiernos han tenido para la provincia de Almería.

Resalta que no se trata de una provincia donde existen grandes terratenientes, pues la propiedad se halla dividida.

Protesta de la política de contingentes y reclama medidas que favorezcan la exportación agrícola.

—Estas medidas—insiste—deben ser urgentes e inmediatas como lo reclama la situación y anhelan los almerienses que comienzan a impacientarse.

El hambre—añade—es mala consejera y en Almería se pasa hambre. El comercio está paralizado, las industrias están agotadas y los campesinos no tienen colocación ni trabajo.

Para remediar estos males propone la realización de obras útiles.

Termina diciendo que de seguir como está Almería, en breve plazo no se podría cultivar en la provincia.

El Sr. TUÑÓN DE LARA se adhiere a las manifestaciones de los anteriores oradores y dice que podría repetir cuanto han dicho, porque es una realidad.

El Sr. VEGA IGLESIA también se ocupa de la triste situación de Almería.

Hace resaltar que en este asunto no hay nada político, sino que todo son realidades palpantes que reclaman urgente remedio.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta a los oradores.

Dice que los problemas económicos de Almería han llegado al Gobierno en otras ocasiones y dice que las causas están en la pertinaz sequía de aquella provincia que arranca de siglos y hay imposibilidad de hacer riegos que fertilicen las tierras.

No cree que las obras públicas que pudieran acometerse remedien la situación.

Además se carece de medios. Expone las obras que el Gobierno realizará y dice que el desmonte del cerro de las Mellizas no es una obra pública.

Anuncia los planes del Gobierno sobre las obras de caminos y otras para remediar en lo posible la situación de la provincia.

Alude a la anomalía que supone el hecho de que la Jefatura de Obras Públicas de Almería haya devuelto un millón de pesetas sobrante de las cantidades enviadas a aquella provincia y en cambio los diputados

clamen por las necesidades que allí se sienten.

—Este espectáculo—añade—debe cesar. No culpo a los funcionarios, pero registro el hecho.

Termina insistiendo que Almería será beneficiada en el plan de obras hidráulicas, pero lo que no puede es sembrar otras obras por el hecho de las intervenciones parlamentarias.

Ni el jueves ni el viernes Santos habrá sesiones

Se acuerda por 188 votos contra 54, no celebrar sesiones en los días de jueves y viernes Santos.

Amnistía

El ministro de Justicia da lectura al proyecto de amnistía.

Presupuestos

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. CALDERON consume el primer turno en contra del proyecto.

Pide que se haga un presupuesto sincero.

Combate los aumentos por la burocracia y los presupuestos del Congreso y Tribunal de Garantías que ascienden a doscientos treinta y cuatro millones, lo cual es una cifra abrumadora.

Califica de fantásticos los ingresos.

El ministro de HACIENDA ofrece encontrar una solución para remediar la situación económica.

El Sr. PRIETO niega las iniciativas del señor Marraco.

Ataca violentamente al ministro y pide que se haga un nuevo presupuesto.

El Sr. MARRACO: Tengas en cuenta su señoría que resulta imposible remediar de momento la ruina que llevaron a España los socialistas, matando grandes fuentes de riqueza.

El Sr. PRIETO insiste en que el presupuesto está plagado de errores.

Afirma que no se opondrá a la disminución de la burocracia.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

Sesiones el sábado y el lunes

Se acuerda celebrar sesiones hoy sábado y el lunes próximo, en compensación de las del jueves y viernes Santos.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Al terminar la sesión

Manifestaciones del señor Gil Robles

Al terminar la sesión se reunieron algunos grupos en los pasillos.

Al salir el señor Gil Robles manifestó que se propone presentar algunas enmiendas al proyecto de ley de amnistía porque tiene forzosamente que satisfacer compromisos electorales.

El proyecto de amnistía

El ministro de Justicia leyó el proyecto de amnistía que consta de seis artículos.

Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados en rebeldía por hechos anteriores al 3 de noviembre de 1933.

Alcanza la amnistía a los delitos de imprenta y a los cometidos de palabra etc., exceptuándose los de injuria y calumnia que puedan perseguirse o se persigan a instancia de parte, las ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Gobierno. Los delitos cometidos por particulares contra los que ejercieran derechos constitucionales, los cometidos contra la forma de gobierno,

los de sedición o rebelión incluso militar, atentado contra la autoridad, infracciones de leyes sociales, delitos por conflictos de trabajo, excepto los cometidos contra las personas o la propiedad, tenencia ilícita de armas, evasión de capitales, si se han reintegrado, los delitos sancionados a propuesta de la Comisión de responsabilidades.

Los funcionarios civiles y militares amnistiados no podrán reintegrarse al servicio activo. Para su rehabilitación necesitarán una ley especial.

Se exceptúan también de la amnistía las responsabilidades civiles.

Los condenados en rebeldía tendrán que presentarse a los jueces o tribunales correspondientes, para que ellos apliquen los beneficios de la ley.

Cuando las penas hayan sido impuestas por tribunales circunstanciales en función de otro tribunal, la amnistía la decretará la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Preparativos

Cofradía de Niños Hebreos

La cofradía de Niños Hebreos celebró ayer junta general extraordinaria, asistiendo gran número de asociados, en todos los cuales se reflejaba el mejor entusiasmo.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de salir este año en procesión, si se vencen algunas dificultades que están pendientes.

El sacar la procesión este año, supone un gran esfuerzo, y la casi seguridad de deficiencias que acaso no baste a subsanar con la voluntad y el entusiasmo de los pequeños cofrades.

Mañana daremos noticias más concretas sobre la celebración de esta procesión que habrá de salir el Domingo de Ramos.

PROVINCIAS

Ante la asamblea de cosecheros de uva

Alcázar de San Juan, 23.—La deración de cosecheros de uva ha convocado a una reunión a los viticultores para el domingo a fin de preparar los detalles de la asamblea que se ha de celebrar cuando se levante el estado de alarma.

La Semana Santa

Los elementos mercantiles y las asociaciones de todas clases han pedido autorización al Gobernador para celebrar la Semana Santa y sacar los procesiones tradicionales.

¡Camelos, no!

Con este título escribe F. de Contreras en *El Siglo Futuro* un artículo muy de actualidad, del que son los siguientes párrafos: «Pedirle al Gobierno más comprensión, mejor trato y un sentido más democrático respecto al problema religioso, sería pedir gollerías. Y si no veamos: Ustedes saben lo «silenciosos» que son hoy día nuestros pueblos y ciudades, gracias a los autos, tranvías, camiones, autocars, aeroplanos, radios y fonógrafos.

«Para no interrumpir el silencio augusto de la República de trabajadores, los hombres del bien suspendieron el toque de las campanas.

El Gobierno actual, ha acordado que la inmensa mayoría de España es católica, y a fuer de democrata, nos hace el insigne favor de dar al sonido de las campanas el mismo trato que a los de-

más ruidos, que aturden las ciudades. ¿Es o no, tan transcendental medida digna de hacer cambiarse de camisa política?

Item, por la misma razón numérica y porque además, son un número de atracción y de ingresos, van a salir las procesiones de Semana Santa en algunas ciudades, a las que atraían a muchos turistas.

Tan justo y ponderado, al par que tan espiritual criterio, ¿no es como para que calgamos todos al pie de la letra, que va resultando incluso beata?

Item, parece que se ha buscado la fórmula de armonía, entre las minorías parlamentarias para recetar «la dieta» del Clero.

Ustedes saben que el presupuesto del Clero era una miserable indemnización de lo que los desamortizadores, capitaneados por el judío Mendizabal, robaron a la Iglesia.

Las reconstituyentes de los hombres de mandil y triángulo; como Mizifuf y Zupirón, se comieron el capón.

«Pero como los afamados gatos entraron en escrúpulos y sentaron esta tesis:

«El Clero hasta que este Estado prescindió de Cristo y de su Iglesia, ¿eran o no empleados del Estado?»

Y al jubilarlos, con jubilación forzosa, ¿tienen o no derecho al de las otras clases pasivas?

Y puestos a dejar tocar las campanas y salir las procesiones, han optado «por pagar» al Clero.

«Eso sí; ya puestos a ello, con «generosidad» rayana en el despilfarro.

Oído a la caja: Cobra un parlamentario, para hacer el juego a su taifa política y reventar al país, doce mil pesetas, billete gratuito, inmunidad y buffet. Quedan exceptuados del beneficio de la proyectada ley, todos los cargos eclesíasticos superiores a siete mil pesetas.

Es decir, la huelga del estómago por ministerio de la ley.

El resto del Clero cobrará dos tercios de los sueldos de hambre a que estaba sometido, y aun con un tope en la cantidad total, que disminuirá lo que a cada uno de los beneficiados correspondía.

Y ante tan justo, «generoso» y «espléndido» proceder ¿no caemos todos de hinojos, gritando viva la «niña»?

Suponemos que nuestra minoría dará la debida contestación a la cuestión, tanto en el orden doctrinal como en el económico.

Camelos, no, señores radicales. Es demasiado burda la maniobra.

En cambio, désele a la Iglesia los derechos y deberes que le corresponden, como a sociedad completa, perfecta, independiente y de origen divino y con fines divinos, y entonces será la hora de que los republicanos católicos acten esta República y los católicos monárquicos sustituyan el verbo aguantar por el de tolerar.

«Pero, camelos, no.»

Alcance político

Se reúne la Sala de gobierno del Tribunal Supremo

Madrid, 23-8 noche. Esta tarde se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para examinar los distintos recursos que fueron presentados por jueces y magistrados que se creen perjudicados en sus derechos.

La elevación de las tarifas ferroviarias

La ponencia sobre la elevación de las tarifas ferroviarias ha dictaminado que se autorice el aumento del quince por ciento sobre las bases del decreto de 16 de diciembre de 1918.

En el plazo de seis meses presentará al Gobierno un proyecto regulando las relaciones del Estado con las Compañías.

La Federación de Cooperativas ha protestado contra la subida de las tarifas.

A Sevilla

Esta mañana marchó a Sevilla el director de Seguridad.

POR TELEFONO

Ultima hora

Sobre las huelgas de construcción y metalúrgicos

Madrid, 24 tres madrugada. El ministro de Gobernación señor Salazar Alonso ha manifestado que los patronos del ramo de construcción le han anunciado el lock-out de diez y ocho oficios, acatando la jornada de cuarenta y cuatro horas.

Han sido detenidos el presidente y secretario de la Federación de metalúrgicos en vista de que continuaban excitando a mantener la huelga.

Un afiliado a la C. N. T. disparó contra un fascista y lo hirió gravemente

En las primeras horas de la noche en la calle de Augusto de Figueroa se encontraron dos grupos de jóvenes, uno afiliado a la C. N. T. y otro al fascio.

Un individuo de los de la C. N. T. llamado Miguel García Guerra, de 25 años, disparó contra los de Falange, y resultó gravemente herido el joven estudiante de quince años, Jesús García.

El agresor fué detenido.

Anúnciese en

«La Independencia»

Nuestros correspondientes

Desde París

Propósitos del Gobierno:

Con el nuevo Gobierno francés hay muchos proyectos, que no sabemos si podrán ser aprobados en el Parlamento.

Los propósitos de los ministros no pueden ser mejores, y todos tienden a salvar la situación de la Hacienda y al arreglo de las cuestiones económicas y financieras, a base de procurar la intensificación industrial y el trabajo de los campos.

Gastón Doumergue ha conferenciado muy extensamente con Albert Larrout, ministro del Interior. La entrevista ha versado, indudablemente, sobre la situación general, y muy en especial sobre el orden de los trabajos en el Parlamento.

Se cree, sin embargo, que las Cámaras tendrán vacaciones después de haber aprobado definitivamente los dos proyectos actualmente pendientes, y que se refieren al precio único de las mercancías de primera necesidad y a la marcha del trigo. Votados ambos proyectos, nada impedirá que las Asambleas acuerden la suspensión por unos días, que bien pueden prolongarse hasta que finalice la Cuaresma, y de ese modo conseguir las vacaciones parlamentarias que tanto deseaban muchos diputados y senadores.

El Gobierno aprovecharía este descanso para preparar el movimiento administrativo tan deseado, y para poner en su lugar las economías que están autorizadas, después del voto de la ley de Finanzas, para ser ordenadas por decreto.

Y por último, el Gobierno se propone estudiar un extenso programa económico destinado a poner freno a la crisis actual, facilitando y ayudando a todos los pendientes.

Este plan comprenderá además un programa de industrias nacionales y de grandes trabajos, mediante cuya realización, permitirá luchar con eficacia contra las huelgas.

Los trabajos que preparan los nuevos ministros son dignos de que el pueblo los tome en consideración, y se apreste a coadyuvar con todo su poder el mejor resultado de los mismos.

Todo cuanto se haga en este sentido servirá para que los socialistas queden al descubierto, puesto que interviniendo ellos, nada se ha hecho en sentido favorable a la agricultura y las industrias nacionales. El descrédito de ese partido es tal, que se cree que esas elecciones no obtendrá ni la mitad de los puestos que hoy conserva.

E. BLACK

París, marzo 1934.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12 noche.

Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:

Franco 48'50

Libras 37'55

Dólares 7'36

Franco suizo 238'15

Escudo portugués 62'50

Escudo portugués 00'00

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Cine sonoro.

Funciones para hoy.

Por la noche, a las diez, «Noticiero Fox Movietone» y la superproducción sonora titulada «Erase una vez un bar».

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.

Los días inhábiles, de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11.

Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles

LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás festivos de 9 a 10

Fútbol

Stadium del Athlétic CIUDAD JARDIN Domingo 25 de Marzo A las cuatro de la tarde

Primer partido de campeonato de Promoción para ascenso a 1.ª categoría

Crebillente Deportivo

(Campeón de segunda categoría, grupo C)

Athlétic Club

(Campeón 2.ª categoría, grupo A)

¡EL CAMPEONATO DE MAS EMOCION!

Para más detalles véanse programas de mano.

Estampas del Evangelio

Domingo de Ramos

Con la majestad de Cristo va siempre unida la salvación del hombre. Si es Rey, su realeza es para nuestro provecho. Si manda en los cielos y en la tierra, su mando y su poderío miran principalmente a la salud espiritual de su pueblo. Junto a los destellos de su gloria van las ansias infinitas de su corazón buscando al pecador para convertirlo. «Ecce rex tuus venit tibi».

Viene a reinar sobre todas las almas, a comunicar al mundo espiritual los dones de su gracia, a elevar nuestros pensamientos, nuestros amores, y todas nuestras actividades morales al orden sobrenatural, haciéndonos participantes de su propia grandeza, de su divinidad incomprendible, en la manera que es dable a nuestra flaca naturaleza.

Cristo es todo para nosotros, dándonos lo que tiene de dulce y agradable su reinado, pero dejando para El la cruz y los dolores, las ignominias y las humillaciones. Los aplausos y la gloria para sus elegidos, para sus vasallos, para los que le siguen. Para El el trabajo, el sacrificio, el pago de nuestras deudas y la satisfacción de nuestros pecados. «Venit tibi mansuetus», «Bájlans sibi crucem».

Entra hoy en Jerusalén el Salvador, con la majestad y la realeza que no pudieron igualar los reyes más poderosos de la tierra. Ni Jerjes, ni Alejandro, ni Salomón entraron en los dominios de sus reinos con tantas alabanzas, con tanta magnificencia, con aquellos vitores con que entró en la ciudad santa el Rey Pacífico, el Hijo de David, el Mesías anunciado por los profetas.

Pero entraba montado, no sobre vistoso corcel, ni sentado sobre elegante carroza, sino pobremente, humildemente, sobre el asno del campesino, lleno de tristeza, derramando lágrimas de amargura, con el corazón angustiado, venido por la más profunda mansedumbre. En cambio, siendo El el vencedor, siendo El la causa de todas nuestras victorias, deja las palmas y los ramos de olivo, como insignias de su triunfo, en manos de la muchedumbre, para demostrar que no era rey de la tierra como los emperadores romanos; para manifestar que la alegría y el provecho, y el júbilo los cedía al pueblo, como fruto de sus conquistas. «Exultat satis filia Sión, jubilat filia Jerusalem».

El pueblo judío coniesa hoy la realeza de su divino Salvador, entonando los cánticos de victoria y alfombrando las calles de la ciudad con sus preciosas vestiduras. Poco ha, los escribas, sacerdotes y fariseos acordaron dar muerte al Nazareno. Jesús triunfa de tan injustas maquinaciones. Tienen que cumplir las profecías. Ahora debe ser aclamado Rey. Hasta los príncipes de la Sinagoga van a desfilarse ante aquella muchedumbre obedeciendo las leyes del Todopoderoso. Después, ellos serán los culpables de haber cerrado los ojos a la luz de la verdad, rectificando aquellas aclamaciones sinceras que brotaban de las turbas entusiasmadas.

Bien merecen aquellos habitantes el estigma de pérdidas. Con ese calificativo han pasado a la historia. Apenas sale de la ciudad el Hijo de David, el bendito del Señor, vuelven a enroscarse en aquellos corazones las serpientes de la maldición, la soberbia y la perversidad de aquella raza toman de nuevo sus antiguas posesiones. En vano se escuchan en la pobreza y en la mansedumbre de su Rey. Así está profetizado. Ellos deben saberlo. No se excusen los rabinos y sanhedritas en la pompa y majestad con que había de venir a la tierra Jesucristo. La majestad y el poder real serían las señales de su segunda venida, cuando venga, como Supremo Juez, a tomar públicamente cuenta y razón a todos los hombres, en el juicio final.

Entonces tenía que venir, como vino: naciendo en un establo, viviendo en un taller, tan manso y humilde, que no se atreviera a quebrar una caña, según pudieron leer en Isaías, ni a apartar una pavesa; sin armas ni ejércitos; pobre y abandonado, tratando con pecadores y publicanos. Pero no obstante esta pobreza, bien fácil le era conocer que Jesús Rey, viendo cómo los ángeles cantan en su nacimiento anunciando la paz en las naciones; cómo los sabios del oriente vienen a adorar al recién nacido, soberano de todos los monarcas de la tierra, y cómo El mismo dice que es rey, pero de un reino que no es de este mundo.

Inconstancia, por otra parte, de las cosas humanas. Hoy se despojan de sus tunicas, mañana le quitarán las suyas a Jesús... Las flores se convierten en espinas; hoy nos aplauden los amigos, mañana nos abandonan. Hoy nos acercan las riquezas, mañana nos apartan la miseria; hoy sanos y robustos, mañana enfermos y abatidos. No el mundo lo que llena el corazón del hombre. Se desmoronan las fortalezas, se deshacen los imperios, se extinguen las grandeas. Sólo queda firme la palabra de Dios. Sólo permanece la amis-

dad de Cristo. Sólo es estable la Cruz. La tierra pasará con sus ilusiones. Pongamos el corazón en los bienes eternos que no cambian y son los únicos que hacen feliz al hombre.

CARMELO CORONEL

Correo de la provincia

Albox

Detenido

La Guardia civil ha detenido a Juan López García, al que le fué ocupada un arma de fuego, careciendo de licencia para su uso.

Gérgal

Por tenencia de armas

Han sido detenidos por la Benemérita Juan Expósito Plaza y Juan Martínez Pérez.

El motivo de la detención es el haberles ocupado armas de fuego.

Vera

Detenido

José Garrido Villalta ha sido detenido por la Benemérita, ocupándole una faca y un revolver. Fué puesto a disposición del Juez.

Anémicos, Inopetentes, Neurasténicos, Raquíticos, Convalecientes

Vuestra salud quebrantada reclama un remedio rápido y seguro, el maravilloso Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

Potente regenerador de la sangre. Eficaz estimulante para el apetito. Único para el ánimo decaído. Activísimo reconstituyente. Insuperable tónico.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se toma en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia el intestino y el hígado sin habituarlos. Es suave y seguro. Grageas en cojitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Notas deportivas

Los partidos de promoción

A veces no estriba el capricho en que éste o aquél señor se empeñe, y lo consiga, incluir o excluir del team a éste o aquél jugador.

Tampoco suele suceder que sea capricho la variación de determinado equipar dentro de la uniformidad del conjunto.

Ambas cosas pueden muy bien obedecer a criterios honradamente mantenidos o a una visión particular de las cualidades de los jugadores.

Los caprichos a los que ayer apuntábamos nuestro propósito de ocuparnos de ellos, son en su mayor parte debidos a un estado semi-colectivo de opinión que frecuentemente inclina la acción de los cuidadores por derroteros equivocados.

No basta para que a un jugador se le postergue el hecho de que una o dos tardes su actuación haya merecido censuras del público, que a veces, influenciado por objetividades extrañas, suele ser causa principalísima de esos fracasos más aparentes que reales.

No basta tampoco para que a un jugador se le considere en baja forma el que un ambiente de animaversion nacido al calor de discusiones de café, lo envuelva hasta hacerle presa de una auto-sugestión que puede convertir en realidad permanente lo que era esporádico y pasajero.

Incumbe mucho a los cuidadores mantenerse ajenos a esos fenómenos que en más de una ocasión fueron causa de determinaciones tanto más lamentables cuanto más sin remedio.

Si del acoplamiento, en cada caso y en cada partido, se encarga al entrenador, éste ha de tener la seguridad plena, el convencimiento absoluto de que sus decisiones gozan de autonomía bastante para no tropezar con el capricho.

Si por el contrario el entrenador ha de ver limitadas sus atribuciones a la mera propuesta de los jugadores que considera en forma para cubrir los once puestos, (y conste que ambos casos nos parecen igualmente acertados) quienes deban resolver en definitiva, quienes determinen la alineación, han de mantenerse ajenos a partidismos, amistades o sugerencias extrañas.

La alineación de un equipo no sólo ha de estar en consonancia con las cualidades individuales de sus componentes sino también con las facultades de cada uno en relación al conjunto.

Así por ejemplo, Castro que desempeña airosoamente el puesto de interior, rinde mucho más en el centro, por esas cualidades particulares que no le acomodan a sus compañeros.

Así también, Curado cuyo lugar insustituible es el de interior, no rendiría apenas eficacia de querer situarse en el centro.

Ha de ser pues, el acoplamiento individual y de conjunto, objeto de serias meditaciones. De ello depende, en suma, el que los valores individuales no desmerezcan merced al capricho, que volvemos a repetir, no depende únicamente de éste o aquél directivo o técnico, sino que mas bien es derivado de los propios jugadores o de las camarillas, que crean ficticios estados de opinión en su derredor.

CLUNZ

OCASION

Camisas de Seda confeccionadas a Pesetas 15.

CASA ROSALES Tiendas, 4

Bibliografía

El maestro nacional Sr. García Vidal ha impreso en Bilbao un opúsculo «para enseñar a leer y escribir, con relativa perfección, en el plazo máximo de un mes» según reza la portada.

Acompaña a las lecciones un grabado ingenuo de un hijo del autor y unos gráficos, todo bien y limpiamente impresos.

Desconfiamos un poco de estos métodos fáciles, substitivos del trabajo, y más aún del contenido laico, pues no se nombra a Dios ni una vez siquiera.

BIBLIÓFILO

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Dr. José Soriano Romera

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL, POR OPOSICIÓN

Consulta de Niños

MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6.

Puerta de Parahona, 9 - Teléfono, 3 - 5 - 0.

PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS

Exclusiva de venta para Málaga y Almería. - JOSE MARIA MOLINA. - Almace-

nalista de Especialidades Farmacéuticas. - G. Riego, 47 pral. - Teléfono, 2 4 6

Apartado, 68 - ALMERIA.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de ocorno municipal, anatorio

de la Consolación y del dispensario del

distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 8.

Sanatorio Quirúrgico de N.ª Sr.ª del Pilar

DOCTOR MONROY

Cirujía general

RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA

Habitaciones con calefacción central

y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.

ALCALDE MUÑOZ, 8

TELEFONO 4-9

Lo que dice la Prensa

(22 de Marzo de 1934)

A B C

Tiene noticias de que la Amnistía que el Gobierno se dispone llevar al Parlamento «distra mucho de la generalidad y de la amplitud con que la petición y la esperanza la opinión, según las promesas reiteradas del propio Gobierno».

Lo que el Gobierno propone no es amnistía ni jurídicamente, ni históricamente ni gramaticalmente, pues amnistía es «olvido completo», esponja que borra en absoluto los hechos políticos culpables, y puesto que los borra y los da por no existidos, de un modo mecánico, pudiéramos decir matemático, tiene también que extinguir y disipar todos y cada uno de los efectos de la pena».

Y no es esto lo que el Gobierno propone.

«No adivinamos—concluye «A B C»—a quién desea complacer el Gobierno con esas *capitis diminutio*. Sospechamos que no ha de complacer a nadie. En la izquierda la amnistía, aún desfigurada y deanaturalizada con esas mutilaciones, ha de tener voto adverso. En los demás sectores el regateo hará vacilante el voto propicio y, de ser luego, restará, como en todo el país la satisfacción. No puede haberla completa si la gracia no es completa».

La Nación

Continúa su campaña a favor de la sindicación obrera profesional.

Dice que ha recibido ya alientos de centenares de Agrupaciones obreras ya constituidas con carácter independiente y de otros núcleos de profesionales libres y personas de clases medias y proletarias.

«No podemos negar—añade—que hemos encontrado favorable acogida en algunos núcleos; pero también hemos tenido que luchar con incomprendimientos inconcebibles en otros, que tal vez no por egoísmo, pero sí por equivocada interpretación de las realidades, no advierten con claridad lo que representa esta iniciativa para su propio interés y para el de España.»

Finalmente, anuncia que cuanto antes quedará legalmente constituida la Federación Obrera Profesional y en funciones la Caja del Trabajo, de carácter completamente apolítico.

Luz

Juzga desde el punto de vista político el problema de los haberes del clero, afirmando que esta cuestión quedó prejuzgada cuando se discutió la constitucionalidad del proyecto de ley, y cuando se definió sobre la condición jurídica de los sacerdotes.

Añade que son las derechas las que ponen reparos a una solución total.

«No sabemos—continúa—a qué obedece la extraordinaria rectificación de su conducta y de sus predicaciones anteriores. Para movilizar al clero en el período electoral le ofrecieron el rescate de los haberes perdidos.

Y todos desde las más altas dignidades hasta los coadjutores más humildes, se lanzaron a la incansable, eficaz e inolvidable campaña contra los hombres de la República. El resultado que las derechas obtuvieron, precisamente por el brindis económico que hicieron a los sacerdotes, fué excepcional. Ahí están los diputados que, con su presencia en el Parlamento, lo proclaman. Llegado el momento de

cumplir el compromiso, los radicales, aliados circunstanciales de las derechas extremas, frenan el ímpetu de estas y limitan considerablemente las aspiraciones de los párrocos abades, coadjutores, ecónomos, canónigos, obispos y arzobispos de España. Ante esa realidad, las derechas retroceden, se resignan y confiesan tristemente: «Vamos a admitir ahora la pitanza que nos ofrecen; ya llegará ocasión de conseguir el resto». Una vez más se produce la oposición de dos conciencias que, siendo contradictorias, intentan empujar fraternalmente: la conciencia radical, y la conciencia de Acción Popular rigurosamente sometida al dogma y a la moral de la Iglesia católica. Una de las dos ha de ceder. Según los síntomas que la realidad parlamentaria nos brinda, cederá la conciencia de Acción Popular.

Hemos dicho constantemente que todo cuanto viene sucediendo era un divertido juego de los más singulares despropósitos. Díganos si hay algo tan hilarante como ver a las derechas votando contra la petición de pensión para el clero español.

El Debate

A propósito de la huelga de transportes terminada recientemente en Valencia, pone de relieve cómo estos conflictos dañan no sólo a patronos y a obreros, sino a España.

Cita después las huelgas últimas en Sevilla y en Madrid, y descubre los estragos que acarrearán al país, demostrando que todas ellas fueron huelgas contra los intereses del Estado, huelgas contra España.

Refiriéndose al proyecto de ley sobre huelgas, del señor Estadella, dice que, si ha de tener eficacia, ha de salir muy mejorado de las Cortes.

Expone cómo las legislaciones de todos los países han reaccionado ya contra las monstruosas deformaciones del derecho de huelga, y termina:

«Puestos a reformar la ley de Huelgas, y ya que no se quiera poner mano de una vez en nuestro imperfecto régimen paritario, sustituyéndolo por una eficaz jurisdicción del trabajo que haga imposible toda huelga, sígase cuando menos el sistema inglés y declárense, de una u otra forma, ilegales esos conflictos que por sus fines o sus proporciones constituyen un mal grave para el interés público y son una amenaza contra la seguridad del Estado.

¿Qué mucho asegurar que no se repitan huelgas como la de transportes, de Valencia, la de Artes Gráficas de Madrid, la de camareros de Sevilla?

¿Qué mucho que sean proscritas, en una palabra, las huelgas contra España?»

Dr. DOMINGO ARTES GUIRADO

Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a SEBASTIÁN PÉREZ, 1

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.-ALMERIA

Dr. Rafael Araez

Owlista del Hospital Provincial

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.-pral.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

- DEL -

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SUSPECTOS DE HIPOFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.-Eduardo Pérez, 7.

HEMORROIDES (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA

RICARDOS, 4. Teléfono, 2 - 0 - 7. ALMERIA.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA **Romero Hermanos** ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EM 3 RAZO Y PARTOS

DE LA CLÍNICA TOCOCINECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PÉREZ, 9.

4 TOMOS

forman un ejemplar completo del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally - Baillière - Riera)

MÁS DE 8.700 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS - INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO! LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Compañía Bally-Baillière y Riera Hermanos, S. A. Enrique Granados, 95 y 96 - BARCELONA

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

Todas las imitaciones son inútiles

La auténtica faja de goma "RECORD" no podrá ser nunca superada
Su confección a la medida, sus cualidades ortopédicas recomendadas por eminentes doctores, le hacen infinitamente superior a toda otra clase de fajas.

BLAS GARCIA VICENTE.

REYES CATÓLICOS, 14.
Sucursal en Sevilla.-Eduardo Dato, 14.

Vida Religiosa

Santos de hoy, sábado

Santos Gabriel Arcángel, Epímeto, Pigmento, pbs., Marcos, Timoteo, Simeón, niño, Dionisio, Rómulo, Alejandro, mrs.; Agapito, ob.; Beato, Diego de Cádiz, cf.

La misa y oficio divino son de San Gabriel con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana domingo

La Anunciación de Nuestra Sra.—Santos Ireneo, Pelagio, obs.; Quirino, Dulce, mrs. La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble especial de primera clase y color morado.

Jubilée Circular

Hoy en San Sebastián. Mañana en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienzan a las cinco.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Cultos de Cuaresma

En la Iglesia del Sagrado Corazón tendrán lugar a las cinco y media a excepción de los miércoles y viernes los siguientes cultos:

Santo Rosario, Via Crucis y meditación. En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes viernes Via Crucis y adoración del Lignum-Crucis.

En la Compañía de María se hará el Via Crucis los miércoles, viernes y domingo en el ejercicio de las cinco y media de la tarde.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia

ordinaria mensual al turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».

Congregación de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga

Mañana domingo se celebrará la misa a las doce, en la S. I. Catedral, en lugar de las once, como se viene celebrando ordinariamente.

Asociación de la "Hora Santa"

Mañana celebrará esta Asociación su Comunidad mensual reglamentaria, a las ocho, en la Iglesia de las Puras. Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media, En la Compañía de María.

A las seis y media, En el Hospital.

A las siete, En Santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las siete y media, En la Catedral, Hermandades y Santo Domingo.

A las siete y media, En la Catedral, Santo Domingo, Sagrado Corazón, San Roque y Sagrado Corazón, servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, san Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media, En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho, En la Catedral, San Pedro Sagrado Corazón, Sagrado Corazón, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media, En Santo Domingo Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve, En Santiago, Santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices,

Capilla de Padres Franciscanos, San Roque y Compañía de María.

A las nueve y media, En el Sagrado Corazón Compañía de María y Santiago, cantada.

A las diez, En Santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media, En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once, En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce, En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista núm. 336, del año 1933, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de robo. Abogado, señor R. Sánchez. Procurador, señor Navarro G.

Vista de la causa número 457, del año 1932, que el Juzgado de la Audiencia sigue por el delito de injurias. Abogado, señor Martínez. Procurador, señor Escobar.

Vista de la causa núm. 466, del año 1932, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de injurias. Abogado, señor Fornovi. Procurador, señor Villavespa.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 65, del año 1933, que el Juzgado

de Berja sigue por el delito de lesiones.

Abogado, señor S. Cantón. Procurador, señor Zárate.

Vista de la causa número 36, del año 1933, que el Juzgado de Huércal-Overa sigue por el delito de amenazas.

Abogado, señor Peralta. Procurador, señor Roda. Celebrado.

En la Sala primera se celebró ayer mañana la vista de la causa que estaba señalada, quedando concluida para sentencia.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Delfín», de Melilla, con carga y pasaje.

—Idem idem «Axpe Mendiz», de Cartagena, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Axpe Mendiz», para Málaga, con carga general.

Lea V. todos los días "La Independencia"

NOTICIAS

Kiosco incendiado

En la madrugada anterior se declaró un incendio en el kiosco dedicado a la venta de periódicos sito en la Plaza de Manuel Pérez.

El incendio fué casual a consecuencia de un corto circuito. Dicho kiosco es de la propiedad de Antonio Martínez Milán. Quedó totalmente destruido. Los daños se valoran en unas dos mil pesetas.

Denuncia

Francisco Herrada Salmerón denuncia que en la pasada noche le han doblado los cáncamos del candado que tiene en el kiosco de vender periódicos de su propiedad.

Malos tratos

Rafael García Aparicio y María Mateo Ferrer denuncia a Dolores López (a) La Paterna, por malos tratos.

—Luisa Campos Carrillo denuncia a Josefa Ferrer y a sus tres hijas, por malos tratos.

Joven que desaparece

Dolores Navarro Robles denuncia que hace un mes aproximadamente desapareció de su domicilio su hijo Juan Ferriz Navarro.

Hijo político «cariñoso»

En la Casa de Socorro fué asistida de erosiones leves María Picón Rodríguez.

Según manifestó dichas lesiones se las produjo su hijo político Felipe Salinas.

Se vende

una casa en buen sitio. Razón, en esta Administración.

Las patatas de exportación

De acuerdo con conclusiones adoptadas en la última reunión que, con asistencia de las representaciones de las entidades interesadas en el comercio y exportación de la patata, se celebró el día 20 del pasado mes de febrero, el ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que la denominación de «Málaga», que hasta el presente se aplicaba a las patatas «Royal Kidney» procedentes de toda la región andaluza y destinadas a la exportación, queda exclusivamente reservada para las que sean originarias de aquella provincia.

Las patatas de las restantes zonas de Andalucía se exportarán con la denominación de la provincia en que hayan sido cosechadas.

Se vende

Máquina Singer, tres gavetas, completamente nueva. Razón, en esta Administración.

INCUBACION DE PROPAGANDA EN PRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO; SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE.

MIL PESETAS

el que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito crecientemente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 125 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmaciade VIVA S PEREZ



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL
REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos
y de la medicación tónico-reconstituyente para la
ANEMIA
CASCOS
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAFERENCIA
REPORTECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES
Nuestros numerosos certificados de los médicos que los recomendaron y recetan con admirables resultados
Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado.
EXIGIR LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA
En venta en todas las buenas farmacias y droguerías de todas las ciudades.
Droguería general ALMERÍA, Propiedad de VIVAS PEREZ

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive
en _____ calle _____
núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a
"La Independencia"
de _____ de 1934
Firma _____

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corra su diarrea mortal casi siempre.

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma descomulgada.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO; toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 30 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Sal-Íctus de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Anúnciese en "La Independencia"